

EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

1.- Datos del solicitante o de su representante

Apellidos y nombre del interesado _____ DNI: _____

Apellidos y nombre del representante _____ DNI: _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

2.- Medio para recibir la información solicitada

- Recoger en la delegación de venta donde se entregó la solicitud.
- Por correo electrónico, en la dirección que se indica en el apartado 1.

3.- Solicita (señale las categorías que solicita)

Que se proceda a **rectificar** o **completar** los datos personales que a continuación se describen:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado

Recibe (sello de la delegación donde se entrega)

INSTRUCCIONES

- 1.- Se rellenarán 2 copias, una para el interesado y otra para LIBRERÍA UNIVERSITARIA DE ALMERÍA S.L. Cuando el envío de la solicitud se ejercite por medios electrónicos a la dirección:administracion@librerias-picasso.com bastará con enviarnos una copia debidamente cumplimentada y aportando la documentación solicitada.
- 2.- Será necesario aportar fotocopia del D.N.I. o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho. En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, DNI del interesado y DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
- 3.- LIBRERÍA UNIVERSITARIA DE ALMERÍA S.L. rectificará o completará los datos indicados en la solicitud y comunicará al solicitante los cambios en un plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso de ser necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. LIBRERÍA UNIVERSITARIA DE ALMERÍA S.L. informará al interesado de cualquiera de dichas prorrogas en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. El interesado será informado de la ejecución de este derecho por el medio elegido en el apartado 2.
4. Si LIBRERÍA UNIVERSITARIA DE ALMERÍA S.L. no diera curso a la solicitud del interesado, le informaremos en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud, indicándole las causas. El interesado será informado de la denegación de ejecución de este derecho por el medio elegido en el apartado 2.